



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Renovación de matrícula de asignaturas no superadas o del tercer semestre de dobles titulaciones

04/09/2023

¿Has cursado el MAES y te quedan asignaturas pendientes de superar? Te indicamos cómo renovar la matrícula

Recuerda que no tienes que volver a solicitar plaza a través de Distrito Único Andaluz.



Plazo para solicitar la matrícula:

Del 4 de septiembre al 31 de octubre de 2023. Si te presentas a alguna asignatura en [convocatoria extraordinaria](#), no debes renovar matrícula hasta que no tengas en tu expediente las calificaciones y compruebes que finalmente no tienes superadas las asignaturas que vas a renovar.

¿Cómo se solicita la matrícula?

Desde el apartado Matrícula Máster de tu Acceso Identificado

Precio

Ver [Decreto de Precios Públicos](#)

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

Plazo de resolución	Automático. Grabada la renovación, obtendrás tu resguardo de matrícula y carta de pago
Información adicional	No se pueden matricular por esta vía las asignaturas correspondientes al tercer semestre de dobles titulaciones
Adelanto de convocatoria	Si te quedan como mucho dos asignaturas y el TFM, revisa la información sobre el adelanto de convocatoria de diciembre (pruebas de diciembre a febrero). Como habrás visto en la información del enlace, se solicita en noviembre.
Simultaneidad de estudios	No puedes estar matriculado/a en dos estudios oficiales a la vez salvo que en hayas indicado simultaneidad de estudios en la solicitud del máster nuevo.
Marco normativo	Reglamento de gestión académica

¿Estas cursando una doble titulación? Te explicamos cómo matricularte del tercer semestre

Recuerda que no tienes que volver a solicitar plaza a través de Distrito Único Andaluz.

Plazo para solicitar la matrícula:	Del 4 de septiembre al 31 de octubre de 2023.
¿Cómo se solicita la matrícula?	Presentando la ficha de matrícula disponible en Información administrativa correspondiente a tu doble titulación a través de Registro Electrónico . Solo debes presentar una única petición dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado.
Precio	La matrícula se grabará de oficio aplicando la Bonificación del 99% de la Junta de Andalucía. Ver Decreto de Precios Públicos .

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

Plazo de resolución	10 días hábiles. Si presentada tu solicitud no has recibido respuesta en el plazo indicado, no presentes otra petición, escríbenos directamente a administracionmaes@ugr.es adjuntando el resguardo correspondiente a la presentación de tu solicitud en Registro Electrónico.
Información adicional	No se pueden matricular por esta vía las asignaturas pendientes en el primer año de las dobles titulaciones. Es importante que conozcas la programación de tu doble titulación . La coordinación del segundo máster podrá darte respuesta a las dudas académicas sobre el desarrollo del tercer semestre (horarios, defensa en febrero del TFM, etc.)